

La Orden del Gobernador Carcieri –

Un Capítulo Trágico en la Historia de Rhode Island.

Por Michael T. Doyle, Abogado
LAW OFFICES OF MICHAEL T. DOYLE
mdoyle@condia.net

La ley y la realidad son dos cosas distintas – y ese es el caso ahora en **Rhode Island** con el hecho de que el estado se ha entrometido en los asuntos de inmigración.

Recientemente la noticia local más prominente ha sido la orden emitida en Marzo pasado por el **Gobernador Carcieri** contra los indocumentados. Mientras que los edictos legales traen consecuencias bastante directas, inadecuados e ilegales alcances, probablemente traerán sobre el alma de la comunidad inmigrante.

Son algunas de las provisiones de la **Orden del Gobernador Carcieri** permisibles y aplicables bajo las leyes federales y estatales?

Claramente, sí.

¿Son algunas provisiones desacertadas y no apoyadas por datos? Ciertamente.

¿Van a tener consecuencias negativas y oscuras, familiar, cultural y socialmente hablando mucho más allá de las letras del decreto ejecutivo?

Absolutamente, y este último hecho será difícil para que la comunidad hispana lo analice, se lo trague y lo digiera.

Es un hecho vergonzoso, pero hay muchos ciudadanos – la mayor parte descendientes de europeos (Caucásicos) – que ven a la comunidad latina como una burbuja grande de indeseables. Ellos quizás estén frustrados por la Guerra o por la economía, y su ira puede estar motivada por asuntos de raza o nacionalidad. Pero cualquiera que sea la razón, son fuertes y han dominado exitosamente el tema de la inmigración en los últimos tiempos.

Así como sea, se dictó la orden del **Gobernador Carcieri**, y mientras la conveniencia del decreto es discutible, el Gobernador tuvo el poder para emitirlo – además no es que todo el decreto sea horrible. Sin embargo, su desarrollo y promulgación agregaron la legitimidad del gobierno a la fiebre ignorante anti-inmigrante & anti-latina. Esta consecuencia extralegal quizás involuntaria es lo que es más espantoso.

Los objetivos del Gobernador pudieran haber sido alcanzados de muchas otras maneras – todas más humanas y francamente más norteamericanas. Pudo visitar las comunidades. Tener conversaciones firmes con los líderes de las iglesias. Haber involucrado a la legislatura. Otros métodos que habrían sido mejores que la elección hecha por él – una orden ejecutiva unilateral.

¿Qué puede hacerse ahora? Aquí están algunas sugerencias, tanto legales como personales.

- Apoyar la comunidad, los negocios y a sus líderes.
- Expresar sus opiniones por los canales legítimos – las malas conductas no agregan apoyo entre los anti-inmigrantes;
- Si usted es ciudadano, vote;
- Si puede influir en algún ciudadano, hágalo;
- Aprenda sus derechos legales como Ciudadano o Residente Permanente Legal;
- Dése cuenta sin embargo, dolorosamente, que el gobierno no es amigo de los inmigrantes en este momento, y se necesita de su voz para que esto cambie;
- Esos cambios no ocurrirán sin el paso del tiempo y de mucho trabajo. Mantengámonos esforzándonos para lograrlos;
- Si usted tiene asuntos de inmigración pendientes, hable con un abogado experto en inmigración – no un notario, no sus amigos, no su tío. Consiga la verdad legal de su caso;
- Si no habla inglés y necesita ayuda del gobierno de cualquier tipo, entonces utilice el apoyo de alguien que lo hable.
- Si puede, aprenda inglés. Puede tener alguna razón para no hacerlo, pero los grupos anti-inmigrantes no quieren a las personas que no lo hablan. ..hacerlo los desarma.
- Informe a los medios masivos de comunicación, a las autoridades, a la iglesia y a los grupos comunitarios de los acosos y abusos
- Por último, ame a su familia y enséñele a sus hijos el respeto por los demás a pesar de los malos ejemplos contrarios que abundan hoy en día, y sabrá en su corazón que sus descendientes vivirán en un mundo mejor, en un país más justo cuando ellos sean adultos a causa de los valores que usted les inculcó.